PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 748.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE Gs. 3.074:40, IMPORTE DE UNIFORMES PROVEIDOS PARA CHAUFFEURS Y ORDENANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, A FAVOR DEL SEÑOR FLORENTINO OVIEDO, EN EL AÑO 1.946.-

Asunción, ~~Setiembre~~ Octubre 19 de 1.948.-

VISTO:

La nota con Eda. Nº 1862 (Exp. Nº 2390) del señor Florentino Oviedo, en la que solicita el pago de la suma de Gs. 3.074:40, importe de uniformes proveídos para Chaufferes y Ordenanzas del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social en el año 1.946 y el informe del Departamento de Egresos de la Contaduría General y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Reconócese el crédito de la suma de (Gs. 3.074:40) TRES MIL SETENTA Y CUATRO GUARANIES CON 40/100, a favor del señor Florentino Oviedo, importe de uniformes proveídos para Chaufferes y Ordenanzas del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social en el año 1.946.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-